

EXP-UNC 9238/2013.

RESOLUCIÓN CD N° 41/2013.

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Dra. Julia Y. PLAVNIK (Profesora Ayudante A DS) para viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), donde permanecerá por el lapso 10 de abril al 21 de junio de 2013;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará tareas postdoctorales en la UBA;

Que las actividades a desarrollar por la Dr. Plavnik son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

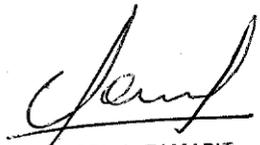
ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Julia Y. PLAVNIK (Profesora Ayudante A DS, legajo 41975) por el lapso 10 de abril al 21 de junio de 2013, para que se traslade a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art 4to. Inc. c) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

ii.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.